



## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN POR LA QUE SE SELECCIONAN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE SE INCORPORARÁN A LA RED DE CENTROS DE EXCELENCIA EDUCATIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL CURSO 2022-2023.**

Vista la propuesta formulada por el órgano instructor del procedimiento, de fecha 14 de diciembre de 2022, y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación de 9 de septiembre de 2022, por la que se establece la convocatoria para la incorporación a la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia de centros educativos sostenidos con fondos públicos en el curso 2022-2023

### RESUELVO:

1. Incorporar a la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia a los siguientes centros públicos:

Código	Centro	Municipio
30008881	IES GERARDO MOLINA	TORRE PACHECO
30011326	CEIP FRANCISCO COBACHO	MURCIA
30013049	CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA	MURCIA
30013529	IESO SIERRA ALMENARA	LORCA
30019313	EOI SAN JAVIER	SAN JAVIER

2. Incorporar a la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia a los siguientes centros privados con enseñanzas concertadas:



Código	Centro	Municipio
30013141	CPR SAN JORGE	MOLINA DE SEGURA

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,  
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

Víctor Javier Marín Navarro

(Documento firmado electrónicamente en Murcia)

